

CONVOCATORIA DE AUDICIONES PARA CUBRIR **UN PUESTO**:

## Soprano

Contrato indefinido · A tiempo completo · 29.186,50€/año

**2 de octubre de 2024**

Sede de la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid  
Dirección: C/ Mar Caspio 4, Jardín Isabel Clara Eugenia, 28033 Madrid - Edificio principal  
Cita : se asignará día y hora para llegada, calentamiento y audición

**Fecha límite de inscripción : 26 de agosto de 2024**

[ACCESO E INSCRIPCIÓN](#) · [FECHA, HORA Y LUGAR](#) · [PROCESO DE SELECCIÓN](#)

[CONDICIONES DEL CONTRATO](#) · [MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO](#)

[LA ORQUESTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID](#) · [ANEXO REPERTORIO](#)

## ACCESO E INSCRIPCIÓN

Las candidatas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser ciudadana de la Unión Europea o estar en posesión del permiso de trabajo vigente (las aspirantes que no sean ciudadanas de la Unión Europea deberán adjuntar permiso de trabajo o comprometerse a presentarlo con fecha anterior al inicio de actividad del puesto ofertado, bajo pena de perder el derecho al puesto de trabajo).
- No estar incapacitada legal o médicamente para el desarrollo del puesto de trabajo ofertado en esta convocatoria.
- Realizar la inscripción completa antes de la fecha límite, adjuntando los documentos solicitados en la misma.

La inscripción se realizará exclusivamente a través de la plataforma MUVAC en la siguiente página: <https://www.muvac.com/35762>.

El límite para la presentación de candidaturas será el 26 de agosto de 2024.

La inscripción en esta audición implica la aceptación de las condiciones expresadas en la presente convocatoria.

## FECHA, HORA Y LUGAR

La audición para este puesto se realizará en una única audición y se celebrará el día 2 de octubre de 2024 a partir de las 10:30h, en la Sede de la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, situada en C/ Mar Caspio 4, 28033 Madrid.

Cada candidata será recibida y acompañada individualmente a la sala de calentamiento antes de comenzar su audición. Será necesario identificarse con DNI o PASAPORTE.

La fecha y hora de cada audición podrá ser modificada por razones organizativas, previo aviso a las candidatas admitidas.

## PROCESO DE SELECCIÓN

Selección de candidatas por CV y vídeo: El tribunal evaluador seleccionará, a través del estudio de los currículums aportados en la plataforma MUVAC y la grabación de vídeo solicitada, al número de candidatas que considere oportuno para la audición presencial. El vídeo tendrá que figurar en el perfil de candidato de MUVAC y el repertorio a presentar en la grabación será el especificado en el ANEXO I de esta convocatoria.

Las candidatas serán informadas de la admisión a la audición presencial a través de la plataforma MUVAC (por email) 30 de agosto 2024 y la lista de seleccionadas se hará pública en la página web: <https://www.fundacionorcama.org/audiciones/soprano-2024/>

Las candidatas admitidas deberán confirmar su asistencia con un mínimo de 7 días de antelación. En caso contrario se entenderá que declinan la invitación para la audición presencial. Esta confirmación se hará a través de la plataforma MUVAC.

#### Audición presencial:

Cada candidata interpretará las obras y/o fragmentos que le sean solicitados por el tribunal en cada ronda, de la lista que se adjunta como Anexo I a esta convocatoria.

El tribunal podrá modificar el orden de interpretación, interrumpir la misma, así como solicitar la lectura de una partitura a primera vista durante la audición o una entrevista personal.

La organización pondrá a disposición de los candidatos un/a pianista acompañante para las obras que lo requieran. No obstante, se podrá audicionar con pianista externo, si se prefiriese.

La audición presencial constará de cuatro rondas:

- Primera ronda: será una ronda eliminatoria y pasarán a la siguiente fase las personas candidatas que obtengan la mayoría simple de votos favorables ("Apto/a") del tribunal.
- Segunda ronda: será una ronda eliminatoria y pasarán a la siguiente fase las personas candidatas que obtengan la mayoría simple de votos favorables ("Apto/a") del tribunal. Aquellas personas que hayan accedido a esta segunda ronda, pasarán a formar parte de la bolsa de trabajo ordenada de acuerdo al número de votos aptos y que funcionará como un banco de datos, para posibles colaboraciones con el Coro. La inclusión en esta bolsa de trabajo no comporta obligación alguna de contratar por parte de la FUNDACIÓN.
- Tercera ronda: Pasarán a la siguiente fase las personas candidatas que hayan recibido el voto favorable ("Apto/a") de la mitad más uno de los integrantes del tribunal.
- Cuarta ronda: consistirá en una serie de colaboraciones con el Coro a la que accederán, con carácter general, las personas candidatas que superen la tercera ronda. Tendrá una duración máxima de 12 meses, período de tiempo en el que deberán participar en un número determinado de programas de distinta naturaleza artística. El tribunal decidirá en cada caso el número de programas en los que participará cada candidato/a. Se considerarán APTAS aquellas personas que hayan recibido el voto favorable ("Apto/a") de la mitad más uno de los integrantes del tribunal.

A criterio del tribunal, las personas aptas en la tercera ronda podrían quedar exentas de esta última ronda.

## CONDICIONES DEL CONTRATO

La audición tiene como objeto la cobertura de un puesto de trabajo. Se oferta un contrato indefinido a tiempo completo y con un salario bruto anual de 29.186,50€. dividido en 14 pagas.

La incorporación al puesto de trabajo está prevista de forma inmediata, pudiendo convenir de acuerdo con la candidata seleccionada otra fecha de incorporación. En todo caso, si la incorporación al puesto de trabajo no pudiera ser efectiva en la fecha prevista, la Fundación se reserva el derecho de desestimar a la candidata.

En caso de desistimiento de una candidata seleccionada en un plazo inferior a 24 meses desde la fecha de celebración de la audición, o en caso de no superar el periodo de prueba, el tribunal podrá otorgar el puesto a la siguiente candidata aprobada en la audición, reservándose asimismo el derecho de convocar una nueva audición si lo considera oportuno.

## MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO

### OBRAS Y EXTRACTOS SOLICITADOS

El listado de obras solicitadas en las diferentes fases del proceso puede encontrarse en el ANEXO I a esta convocatoria.

### CÓMO LLEGAR A LA SEDE

La calle Mar Caspio se encuentra en el barrio de Hortaleza en la zona noreste de Madrid.

Ubicación: <https://goo.gl/maps/VHp8V11aFzBxuPpf7>

Metro: Parque de Santa María (línea 4), Pinar del Rey y Mar de Cristal (línea 8)

Autobús: líneas 9, 72, 107, N2

## EL CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Coro de la Comunidad de Madrid está integrado dentro de la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid y desarrolla su actividad gracias a la subvención de la Comunidad de Madrid a través de su Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.



La actividad habitual del Coro se basa en un ciclo sinfónico-coral y polifónico de entre 10 y 15 conciertos anuales en el Auditorio Nacional de Música y en la participación en diferentes producciones de ópera, ballet y zarzuela, así como galas líricas y otras actividades.

Además, junto al resto de formaciones que componen la Fundación, cumple con su misión como servicio público para llevar la música a todos los que habitan Madrid, acercando la cultura a todos los rincones de la Comunidad a través de conciertos extraordinarios, encuentros, actividades periféricas, pedagógicas y sociales.

Actualmente, la Directora Artística y Titular de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid es la maestra Alondra de la Parra, el Director Titular del Coro el Maestro Josep Vila y el Subdirector del Coro Javier Carmena.

# ANEXO I

OBRAS Y FRAGMENTOS

## SOPRANO

Grabación en vídeo / preselección:

Interpretación de una de las obras obligadas para voz solista o cualquier otra obra de características similares. Obras obligadas:

- G.Rossini- O Salutaris hostia. De la Petite messe solennelle de Rossini
- W.A.Mozart- Laudamus te , de la misa en Do menor.
- J.S. Bach- Laudamus te, de la misa en Si menor de
- J. Haydn- Nun beut die Flur. De La Creacion.

Audición presencial:

- 1ª Ronda

Interpretación de una obra obligada a elegir por la candidata entre las siguientes

- G.Rossini- O Salutaris hostia. De la Petite messe solennelle de Rossini
- W.A.Mozart- Laudamus te. De la misa en Do menor.
- J.S. Bach- Laudamus te. De la misa en Si menor
- J. Haydn- Nun beut die Flur. De La Creación.

- 2ª Ronda

- Lectura a primera vista

- Extractos corales (Interpretación de la parte de soprano de varios fragmentos corales publicados 48 horas antes del día de la Audición)

- 3º ronda

- Interpretación de obra de libre elección